

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

29387 *MARDO INVERSIONES, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RIVERSUN INMUEBLES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las juntas extraordinarias de estas sociedades, celebradas el día 30 de junio de 2009, han acordado la absorción de Riversun Inmuebles, S.L. (sociedad absorbida) por Mardo Inversiones, S.A., (sociedad absorbente). Accionistas y acreedores tienen el derecho de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. Los acreedores tienen derecho, durante el plazo de un mes, a oponerse a la fusión en los términos previstos por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de julio de 2009.- Fdo.: Alfredo Díaz Ponce y Sonia Díaz Ponce, como Administradores mancomunados de Mardo Inversiones, S.A., y Riversun Inmuebles, S.L.

ID: A090070834-1